Para despachos de oficio, dos mrs.
SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Ordinario sauado 12 de dis

En la mu y noble y muy leal ciud de mur.a y sala de las casas de la corte de lea sauado a doze dias del mes de dizienbre año del nacimiento de nuestro saluador y redentor Jesu Cristo de mill y seis.os y treinta y tres dia de ayuntam.to ordinario se juntaron a lo hazer como lo an de v.so y costunbre los s.res mur.a conbiene a saber don geronimo ant.o de medinilla y porres cauallero del auito de S.n Santiago corregidor don fran.co galtero y milan don sebastian de tu de la baltasar espin don tomas galtero don diego bernad regidores seyendo y don ant.o de ulloa mayordomo Ju.o Reis juarez y fran.co de garcia jurados y asi juntos acordaron lo siguiente

Entro el S.r Don Juan Vso de mar Reg.or

Hizose relacion del Ayuntamiento ex.o que esta ciudad tubo en siete deste mes y año en que se bio la carta del S.r Don Diego fernando de Argote a quien su mag.d a hecho merced deste corregimiento = y el ayuntamiento ex.o en que se trato del modo de proceder del S.r Don Juan de meneses sobre el llamar la gente del campo desta jurisdicion a la ciud.d de cartagena = y la ciudad los aprobo

a Prouacion de ex.os